

Sección

Latinoamericana

- *Latinoamérica y la Conferencia de la ONU sobre Comercio y Desarrollo*
- *Comunidad Atlántica para el Desarrollo de América Latina*
- *Cuba compra barcos a España y autobuses a Gran Bretaña*
- *La expansión de Petrobras*
- *Medidas de emergencia para estimular la actividad económica en Argentina*

LATINOAMÉRICA

Nuevo Coordinador de la Alpro

THOMAS C. Mann, que desempeñaba el cargo de embajador de EUA en México, ha sido designado nuevo Secretario Auxiliar de Estado para Asuntos Interamericanos por el Presidente Lyndon B. Johnson y nombrado coordinador por parte de EUA del programa de la Alianza para el Progreso. Mann dirigirá la política y los programas del Gobierno estadounidense relacionados con América Latina. El nuevo coordinador de la Alpro también deberá explorar las posibilidades de incrementar la eficiencia y obtener economías en dicho programa.

Por otra parte, la prensa financiera norteamericana informó —enero 7— que la reunión extraordinaria del CIES al nivel ministerial para elegir al presidente y los miembros del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) prevista originalmente para el 15 de enero, había sido pospuesta hasta el 29 de dicho mes. La Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó —enero 9— un presupuesto de Dls. 286,030 para el CIAP, asignando un sueldo anual de Dls. 32,750 a su presidente.

El presidente de EUA designó un Comité de alto nivel para examinar la situa-

ción de los programas norteamericanos de ayuda al exterior. Las conclusiones que formule este organismo podrían afectar al programa de la Alianza para el Progreso, estimándose que ello ha sido una de las causas del aplazamiento de la designación del presidente del CIAP; además, según algunas informaciones de prensa, el nuevo secretario Auxiliar de Estado y Coordinador de la Alpro está mucho menos convencido que su antecesor de la bondad de organizar el CIAP y de compartir las responsabilidades del manejo de la Alianza con los gobiernos latinoamericanos. Parece que Mann es partidario de un mayor control del programa por parte de EUA y de que la ayuda a los países latinoamericanos se condicione más al buen funcionamiento de sus economías. Finalmente, se subraya que los cambios administrativos registrados podrían significar la absorción por el Departamento de Estado de EUA de las labores que, en conexión con la Alpro, desarrollaba la Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional (ADI).

América Latina y la Conferencia de la ONU sobre Comercio

CON el concurso de un grupo consultor de expertos latinoamericanos que recientemente han celebrado dos reuniones, la CEPAL elaboró un informe titulado "*América Latina y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*" para que sirva de base a las deliberaciones de la reunión de técnicos gubernamentales de América Latina en política comercial que inició sus labores el 20 de enero en Brasilia, con el objeto de formular recomendaciones acerca de la posición final de América Latina en dicha Conferencia, que comenzará en

Ginebra el día 23 de marzo próximo. En el informe de referencia, la CEPAL sostiene que cada día se ve más claramente que los objetivos contemplados por la Asamblea General de las Naciones Unidas al señalar como "*década del desarrollo*" la década que estamos viviendo, van a verse frustrados y que una inmensa y creciente desigualdad entre las naciones se sobrepone a los esfuerzos de cooperación internacional intentados en los últimos años.

El informe de la CEPAL señala que, a juzgar por los valores en dólares de las exportaciones, el comercio exterior latinoamericano representaba entre el 7 y el 8% del comercio mundial antes de la II Guerra, período que se caracterizaba ya por una relativa depresión pues antes de la crisis económica mundial de los años 30 la participación de los productos latinoamericanos superaba el 9%. En los primeros años de la posguerra esa participación mejoró, subiendo al 11% pero desde entonces ha venido deteriorándose y hoy el comercio latinoamericano no significa más que el 6.5% de las exportaciones mundiales. Este descenso relativo obedece a dos causas principales: 1) la expansión comparativamente mayor del comercio de manufacturas y 2) la menor participación de América Latina en sus mercados tradicionales de productos básicos en los países desarrollados; por ejemplo, en 1948 las exportaciones de América Latina constituían el 35% de las importaciones totales de EUA, mientras que hoy representan un 22%, cifra que también es inferior a la registrada antes de la guerra. En los países de la Comunidad Económica Europea, la participación de América Latina ha descendido desde el 8 y 9% al 5.5%. Un movimiento análogo se

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

observa en los países de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como en el Japón y las regiones que se encuentran en vías de desarrollo. El volumen de exportación latinoamericana en 1962 fue sólo el 70% superior al de 1938 reduciéndose el aumento al 40% si se excluye el petróleo. En el mismo período los volúmenes de las exportaciones mundiales crecieron a más del doble y los de EUA, Canadá y Europa Occidental casi se triplicaron. Asimismo, otras regiones en vías de desarrollo con características similares a las de los países de América Latina aumentaron mucho más su comercio exterior: Australia, Nueva Zelanda y África del Sur lo hicieron en un 130% y África Central en un 150%. El notorio deterioro de los precios ha hecho disminuir el valor de las exportaciones latinoamericanas *per capita* de 58 dólares a que llegaba en 1930 a 30 dólares en 1960-63, lo que afecta manifiestamente la capacidad de compra en el exterior. Según la CEPAL, es posible atribuir a ese deterioro una disminución del 20 al 30% en el ritmo del crecimiento del producto interno de América Latina. Además, si se suman las entradas netas de capital por todo concepto, su monto en el período 1956-61 resulta inferior a las pérdidas del intercambio, estimadas en más de Dls. 10,000 millones a precios de 1950.

Comunidad Atlántica para el Desarrollo de Latinoamérica

UN grupo de representantes de la banca y de las industrias privadas se reunió —enero 11— en la sede de la OECDE en París, y constituyó un Comité Interino de Organización con representantes de Europa, Japón y EUA para que organice la compañía de inversiones privada y multinacional "Comunidad Atlántica para el Desarrollo de Latinoamérica" (ADELA). Participaron en la reunión representantes de Alemania Occidental, Francia, Bélgica, Italia, Gran Bretaña, Suecia, Suiza, EUA, Canadá y Japón y el Comité Interino de Organización será copresidido por Gianí Agnelli vicepresidente de la Fiat y por Emilio Collado, vicepresidente y director de la Standard Oil Co., de Nueva Jersey. El Comité tendrá su sede en París, aunque podrá celebrar reuniones también en Nueva York y en otras ciudades. El grupo de trabajo de ADELA, que fue formado en abril de 1963 como resultado de los acuerdos aprobados en noviembre de 1962 por la Conferencia de Parlamentarios de la OTAS (ver "Comercio Exterior", mayo de 1963, pág. 359 y julio de 1963, pág. 507), presentó un informe detallado y claro de sus gestiones que sirvió de base para las deliberaciones. Al Comité Interino compete ahora consolidar las adhesiones formales al proyecto, obtener otras y dar cima a la labor real de constitución de la compañía de inversiones. Esta tendrá un capital dividido en partes iguales entre América del Norte y Europa Occidental, en colaboración estrecha con capital latinoamericano, para establecer nuevas empresas o financiar la ampliación de otras ya existentes, impulsando de este modo la economía de los países seleccionados. El plan se basa en un capital inicial de 200 millones de dólares, aportado en parte por los sectores privados de EUA, Europa, Japón y América Latina y completado por un préstamo del BID.

Alto Índice de Mortalidad Infantil en Latinoamérica

LA Organización Mundial de la Salud, a través de su oficina regional, la Oficina Sanitaria Panamericana, y un informe de la CEPAL afirman que nuestra región experimenta la pérdida de 1.100,000 vidas anuales porque 1 de cada 7 niños muere antes de llegar a los 5 años a causa de la desnutrición y de las enfermedades diarreicas. En el Curso Básico de Capacitación en las Técnicas de Programación del Desarrollo, celebrado en Santiago de Chile en los últimos días de diciembre del año pasado, se dejó establecido que la planificación de la salud reviste tanta importancia como el desarrollo económico y social, agregándose que en nuestra región solamente hay 1 médico por cada 2 mil habitantes y que sería necesario invertir año con año la suma de Dls. 291 millones para lograr que en 1971 un 70% de la población urbana y un 50% de la rural, disfruten de agua potable y de servicios de alcantarillado. Además, las defensas naturales de la infancia quedan sensiblemente disminuidas por la desnutrición y las enfermedades diarreicas, lo que demanda medidas rápidas en el terreno de la nutrición y del abastecimiento de agua potable.

Mayores Ventas a la Asociación Europea de Libre Comercio

LA publicación "EFTA Bulletin" informa que las importaciones de los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio procedentes de Latinoamérica llegaron a Dls. 913.5 millones entre enero y junio de 1963, superando en 7.5% a las registradas en igual período de 1962. Este aumento relativo fue menor que el de 8.2% registrado por las importaciones de la AELC provenientes del conjunto de los países en vías de desarrollo. Las compras de América Latina a los países de la AELC en el primer semestre de 1962 llegaron a Dls. 512.6 millones, cifra inferior en 17.2% a la registrada en igual período de 1962. Esta reducción determinó que las importaciones del conjunto de los países en vías de desarrollo provenientes de la AELC declinaran en 2.4% entre ambos semestres, toda vez que las ventas de la AELC a los países de Asia y África aumentaron en 3.4% y 3.1% respectivamente. El Reino Unido, que es el principal proveedor latinoamericano dentro de la AELC, vio reducidas entre los primeros semestres de 1962 y 1963 sus ventas a los países de América Latina en 17.8%, sumando en el 2o. semestre de 1963 Dls. 313.7 millones, mientras que sus compras a Latinoamérica aumentaron 10% entre los dos semestres señalados, habiendo llegado en el de 1963 a Dls. 646.1 millones. En el 1er. semestre de 1963, el saldo comercial de la AELC con América Latina fue, favorable a ésta por un total de Dls. 399.9 millones. La principal contribución a este resultado provino del intercambio comercial entre el Reino Unido y América Latina.

Créditos del BID a Países de la Región

EL Banco Interamericano de Desarrollo anunció —enero 8— haber concedido empréstitos a Brasil, Ecuador, Guatemala, Honduras y Panamá. A

Brasil corresponden Dls. 3.2 millones, destinados a la financiación de una central de energía eléctrica en el Estado de Bahía, en el noroeste del país. Guatemala recibirá Dls. 3.1 millones para financiar parcialmente un programa de servicios de energía eléctrica. Dls. 1.6 millones se destinan a Honduras para la financiación de caminos que comunicarán granjas con mercados de consumo. Para mejorar la enseñanza de la ciencia y la tecnología en la Universidad Central de Quito, Ecuador recibirá del BID Dls. 600 mil. Panamá contará con Dls. 300 mil para obras de beneficio social y Guatemala recibirá otros Dls. 300 mil para un programa de asistencia técnica.

CARIBOAMERICA

Cuba

El Presupuesto Más Alto de la Historia

EL Gobierno anunció —enero 11— que el presupuesto para 1964 se eleva a 2,400 millones de pesos, y es el más alto de la historia cubana. En los gastos aparece un capítulo dedicado al fomento de la economía nacional, con asignación de 715.9 millones que se dedicarán a inversiones productivas en la agricultura, la industria y el transporte y a los subsidios a determinadas empresas que lo requirieren. Otros 128.7 millones de pesos se destinan al financiamiento de viviendas urbanas y rurales de todo tipo, así como a diversos servicios comunales. El total presupuestado para el desarrollo de la cultura, investigaciones y servicios sociales asciende a 626.7 millones. Esta cifra es la más alta de la historia de Cuba y corresponde a un *per capita* y a una proporción de acuerdo con los ingresos nacionales que no tienen paralelo en América, incluyendo EUA. El capítulo de la reserva suma 413.4 millones y en él se incluyen incumplimientos en los ingresos por causas justificadas, inversiones no programadas y de alta necesidad nacional y financiamientos de existencias e imprevistos. El presupuesto de 1964 asigna para gastos de la administración pública y otros financiamientos, 143.8 millones de pesos; para la defensa nacional y el orden interno, 221.2 millones; para el pago de la deuda pública, 149.7 millones. Otros aspectos sobresalientes del presupuesto son: una decisiva participación de las empresas estatales en el total de ingresos de la nación pues mientras en 1963 la contribución de esas empresas significó poco más de la mitad del total (56.4%) en 1964 llegará a las 3 cuartas partes de las recaudaciones. Por otra parte la mayor contribución de las empresas del Estado a los ingresos nacionales equivale a un crecimiento de la parte proporcional correspondiente a las recaudaciones por concepto tributario, o sea que el país necesita cada vez menos de los impuestos para ensanchar sus fuentes económicas. En los capítulos de gastos, ocupan los primeros lugares aquellos destinados al fomento de la economía nacional y al financiamiento de la cultura, las investigaciones y los servicios sociales. La asignación para agricultura y ganadería ha sido elevada en un 31.1% respecto a 1963, ya que después de la 2a. Reforma Agraria (octubre de 1963) las 3 cuartas partes de la tierra del país

son propiedad estatal y la base para impulsar el desarrollo económico radica actualmente en este sector.

Compra a España de 100 Barcos

EL director general de Construcciones de Buques de España, anunció que más de 100 barcos con valor de Dls. 500 millones serán construidos en la Península Ibérica por encargo del Gobierno cubano y que la amplia operación será financiada mediante la venta de azúcar cubano. En una primera fase se construirán buques de 13 mil toneladas y en una segunda, moto-pesqueros de 2 mil toneladas. España suscribió en noviembre de 1963 un acuerdo por el que importará 350 mil toneladas de azúcar cubano en los próximos 3 años, operación que asciende a Dls. 81 millones (ver "Comercio Exterior", diciembre de 1963, pág. 913). Por su parte, el Gobierno de EUA se declaró preocupado por el desarrollo de las relaciones comerciales entre España y Cuba. La prensa española defiende el derecho de España —enero 5 y 6— a comerciar con Cuba mientras EUA venda trigo a la Unión Soviética. El diario español "Arriba", comenta "que no es posible imponer bloqueos a Cuba al mismo tiempo que se vende trigo a Rusia", añadiendo que las medidas que se apliquen a Cuba deben ser las mismas que se apliquen a Rusia, Yugoslavia, Polonia y China Popular. El diario "Ya" dice —enero 8— que lo que España no quiere es romper sus lazos con un trozo de su cultura, su idioma y su raza y se pregunta por qué ha de recibir la Unión Soviética mejor trato que Cuba. En diciembre de 1963 un alto funcionario declaró que España va a construir buques, principalmente de cabotaje para Cuba, y con ello provocó una rápida reacción de Washington, donde un portavoz del Departamento de Estado manifestó que se había prevenido a España de que la intensificación del comercio con el gobierno cubano es contrario a la política de EUA. Un diario de Bilbao, informa —enero 8— que una misión comercial cubana ha pedido a dos fabricantes presupuestos del costo de material rodante ferroviario. Parece que Cuba está interesada primordialmente en locomotoras eléctricas y unidades de autopropulsión. El diplomático cubano Leovigildo Fernández Chaviano declaró en Barcelona que proyectaba comprar publicaciones españolas por valor de Dls. 500 mil. Los observadores hacen notar que la línea aérea Iberia, propiedad del Estado español es la única de Occidente que ahora hace vuelos a Cuba y el Gobierno hispano ha autorizado a la Cubana de Aviación, del gobierno de la isla, a hacer vuelos bimensuales a España.

Nuevo Convenio Comercial con la Unión Soviética

CUBA y la Unión Soviética firmaron —enero 12— un nuevo convenio comercial para 1964 que asciende a Dls. 618 millones, cifra superior en 22% a la de 1963. También firmaron un convenio de créditos entre los dos países. En virtud del acuerdo comercial, la Unión Soviética venderá a Cuba petróleo y sus derivados, productos metálicos, maquinarias, maderas, algodón, celulosa, papel, trigo, harina y otros productos alimenticios.

Por su parte, Cuba enviará al mercado soviético durante 1964 azúcar, níquel, alcohol, tabaco y otros productos de exportación tradicionales del país. Las entregas de azúcar cubano superarán sustancialmente a las de 1963. Para resolver el desequilibrio entre las listas de exportaciones de ambos países, se suscribió un *Convenio de Crédito* a largo plazo por Dls. 159 millones con intereses del 2% anual que concede el Gobierno de la Unión Soviética al cubano. Este crédito cubre también el exceso de entregas soviéticas a Cuba en 1963 sobre el nivel originalmente pactado para este año, en base al cual la URSS había concedido el crédito anterior.

Inglaterra Venderá 400 Autobuses

EL día 6 de enero se suscribió un contrato en La Habana entre la firma inglesa Leyland Motors y la empresa cubana de comercio exterior Trasiimport para la compra por parte de Cuba de 400 autobuses urbanos modelo Olímpic, de 45 asientos, Dls. 840 mil en piezas de repuesto a especificar por la parte cubana, así como Dls. 280 mil en piezas de repuesto a consignación. El contrato de compra-venta también establece la opción de compra de 1,000 autobuses adicionales con sus repuestos entre los años 1965-1968. La operación asciende a Dls. 10 millones que serán pagados mediante un crédito a 5 años. También se firmará otro contrato adicional por 50 autobuses interurbanos con sus repuestos. Los 400 autobuses comenzarán a prestar servicio en Cuba durante 1964. La firma inglesa se responsabiliza del transporte de los vehículos y las piezas y establecerá en Cuba una oficina con personal comercial y técnico; además, la Leyland Motors recibirá por su cuenta a 6 técnicos cubanos con el fin de especializarlos en el mantenimiento de estos modernos vehículos. Por su parte, el Departamento de Estado de EUA lamentó —enero 7— la venta de estos autobuses por la firma inglesa al Gobierno cubano, señalando que la operación "no contribuye al propósito norteamericano de aislar al régimen cubano y, por consiguiente, debilitar su economía". Sin embargo, el Gobierno británico apoyó —enero 8— con firmeza, la venta de los autobuses a Cuba, a pesar del malestar de Washington. La Leyland Motors de Inglaterra aceptó también la posible venta de otros 1,050 autobuses por valor de Dls. 28 millones al Gobierno cubano. La operación es de importancia desde el punto de vista británico, pues gracias a ella se podría corregir el desequilibrio de la balanza comercial entre los dos países. En La Habana se dijo que el bloqueo económico de EUA contra Cuba ha terminado con la venta de los mencionados 400 autobuses británicos. Por último, el director-gerente de la Leyland Motors declaró: "Empezaremos a embarcar 100 autobuses mensuales desde un puerto inglés, a bordo de buques de carga de Alemania Oriental, a partir de abril del año en curso".

Un cable de la AFP fechado en Londres —enero 13— da cuenta de que es esperada una misión comercial cubana para negociar la compra de casas prefabricadas y material moderno para combatir las inundaciones. Un portavoz del Ministerio británico de Comercio señaló que la balanza comercial anglo-cubana presenta actualmente un saldo favorable a Cuba por Lbs. 10 millones.

Cifras que Evidencian el Desarrollo Económico

EL Gobierno cubano dio a conocer —enero 2— los datos principales sobre el desarrollo logrado por el país en 1963 y anunció que las exportaciones de 1964 superarán a las de 1963 en Dls. 200 millones, ascendiendo a un total de Dls. 750 millones, cifra que es una de las mayores entre los países latinoamericanos. Respecto a las reservas monetarias del país, actualmente suman Dls. 100 millones frente a 70 millones de hace 5 años. La organización de la economía mejoró apreciablemente en 1963, reflejándose en la distribución de alimentos y otros artículos de uso y consumo para la población. En términos generales, 1963 fue mejor económicamente que 1962 y en 1964 seguirá el ascenso de la economía cubana. Señaló el Gobierno que durante los 3 primeros años de la actual administración pública se llevó a cabo un cambio radical en la estructura económica del país, cambio que abarcó la nacionalización de los medios fundamentales de producción y los recursos naturales básicos, liquidación del latifundismo, reforma agraria y control de todo el comercio exterior por el Estado. Desde 1962 y con mayor intensidad durante 1963, se procedió a la reposición de las áreas cañeras que fueron indebidamente traspasadas a otros cultivos y, además, al fomento de nuevas tierras. A mediados de septiembre de 1963 se habían sembrado 57,700 Has., superficie que representa el 83% del total anual planeado. La producción azucarera de 1963 significó una disminución del 21% respecto a la de 1962, pero con las medidas tomadas se da por seguro que en 1964 se cerrará el ciclo de las zafras pequeñas para comenzar un avance sostenido que conducirá a la obtención de 10 millones de toneladas métricas en 1970. En lo que se refiere a la agricultura en general, ya se ha alcanzado la estructura necesaria para futuros progresos. La 2a. Ley de Reforma Agraria colocó al Estado en posesión del 70% de las tierras cultivables del país y la superficie restante permanecerá en manos de pequeños agricultores en alianza con el Gobierno. Algunos renglones de la producción agrícola han registrado adelantos parciales durante 1963: la recolección algodonera de la temporada 1962-63 arrojó el mayor volumen de producción desde hace 5 años; el arroz cosechado fue el 2o. en volumen y rendimiento del último septenio. En la industria, aparte del importante renglón del azúcar, se han obtenido éxitos que colocan la producción de 1963 en un 6.5% sobre la de 1962. La producción de cobre y manganeso fue superior en 22% y 23%, respectivamente, a la de 1962, mientras que la de níquel y cobalto presentaba un ligero retraso hasta septiembre de 1963.

170% Aumentó la Producción Pesquera

EL Departamento Nacional de Pesca informó que en 1963 se recibieron 57,050 toneladas métricas de pescado para el consumo, lo que representa un 170% más que hace 5 años. Del total de entregas, el 52.4% fue realizado por las cooperativas de pescadores, las cuales fueron organizadas por el Gobierno agrupando a los pescadores y suministrándoles embarcaciones y avíos para ampliar su labor. El 72.5% del pescado recibido en

los puertos del país fue capturado por la flota cubana de pesca y la cuarta parte restante fue entregada por la flota soviética del Atlántico Norte.

Garantías a los Azucareros Privados

EL Gobierno garantizó a los productores privados de caña de azúcar que no tendrán restricción alguna y que, además, serán recompensados económicamente los que logren elevar el rendimiento por área de cultivo. Los precios que pagará el Estado al sector privado por la caña, están garantizados a largo plazo. Partiendo de esa base, se aprobó una escala de precios que regirá a partir de la próxima cosecha y que se planea regirá hasta el año 1970, año éste en que el Gobierno espera haber elevado la producción de caña de azúcar hasta 10 millones de toneladas métricas, cifra jamás alcanzada. La propiedad privada de la tierra ha quedado limitada en Cuba a las fincas de 67.1 Has., las que representan alrededor del 30% de los suelos cultivables del país. La superficie sembrada de caña que permanece en manos del sector privado asciende a unas 450 mil Has., y su producción equivale al 34% de toda la caña sembrada. La escala de precios que serán pagados en 1964 va desde 4 centavos la libra por cada 30 mil arrobas cosechadas en una caballería de tierra hasta 5.5 centavos por más de 100 mil arrobas en igual superficie. También se ha estipulado la eliminación de las deudas contraídas por los agricultores cañeros con la industria azucarera que daten de la cosecha de 1959 o una fecha anterior. A partir de 1964 ha quedado regulada la participación sobre el azúcar producida, correspondiendo a los agricultores el 56% y a las empresas industriales del Estado, el 44%.

República Dominicana

EUA Absorbe el 75% de las Exportaciones

DURANTE los 3 primeros trimestres de 1963, RD exportó productos por Dls. 131.2 millones y EUA fue el principal con Dls. 100 millones. Las exportaciones dominicanas estuvieron integradas principalmente por azúcar, habiendo comprendido también plátano, cacao, bauxita y café. El 2o. comprador fue la República Federal de Alemania, con Dls. 5.9 millones.

El Estado es Propietario de 55 Empresas

UN estudio acerca de la situación económica de la República Dominicana después del derrocamiento de Trujillo, pone de relieve que actualmente el Estado posee intereses en 55 empresas industriales, comerciales y de servicios con valor estimado en unos 28 millones de pesos. Además, es propietario de 12 ingenios que producen más del 50% del azúcar que se exporta y que es la principal fuente de divisas del país. Se agrega en el estudio de referencia que el 12 de mayo de 1962 fue creada la Corporación de Fomento Industrial (CFI) como institución autónoma del Estado y banco de desarrollo, con el propósito de acelerar la industrialización del país, con excepción del sector agropecuario, a cargo del Banco Agrícola, y de la industria azucarera, manejada por un organismo especializado. El Estado ha transferido

en propiedad, como aportación al capital de 50 millones de pesos de la CFI, sus intereses en las mencionadas 55 empresas que integraban el imperio económico de Trujillo. Cuando eran administradas por Trujillo esas empresas, sirvieron para acumular una fortuna personal de unos 2 mil millones de pesos. Actualmente, la situación ha variado porque obreros y empleados han venido exigiendo aumentos sustanciales de salarios con la consiguiente merma en los beneficios netos de dichas empresas. Como resultado de lo anterior, se ha planteado una discusión en torno a la conveniencia de que el Estado retenga las empresas confiscadas o se deshaga de las mismas mediante ventas a particulares. Se ha recomendado, como solución final al problema, que el Gobierno transfiera a particulares aquellas empresas en permanente situación deficitaria, considerándose perjudicial a los intereses de la nación la venta de las acciones de las empresas prósperas, entre las cuales, se asegura, las hay que aportan un beneficio líquido de un 75 a un 85% de ganancia sobre el capital. El Gobierno ha declarado que para evitar especulaciones políticas tendenciosas, no entrará en negociaciones de ningún género relacionadas con las empresas en las que tiene intereses la Corporación de Fomento Industrial, puntualizando que de realizarse la venta de acciones a particulares será gestión de la competencia del Gobierno que surja de las elecciones próximas.

CENTROAMERICA

Que toda la Región Garantice las Inversiones de EUA

LA Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana ha sugerido a los gobiernos de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica que adopten para sí las mismas garantías de inversiones de capital de EUA establecidas por Guatemala en su Ley de Garantías de Inversiones de 12 de agosto de 1963. La mencionada ley guatemalteca establece, entre otras cosas, que los inversionistas extranjeros pueden enviar libremente fuera del país las utilidades o dividendos de los capitales invertidos en Guatemala, así como retirarlos cuando estimen conveniente.

VII Reunión de la Cámara de Compensación

DURANTE la primera quincena del mes de diciembre ppdo., tuvo lugar en Tegucigalpa la VII Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Cámara de Compensación Centroamericana, aprobándose un nuevo reglamento interno de la Cámara en el que se introducen determinadas reformas administrativas y aquellas otras necesarias para adaptar dicho organismo a las disposiciones del Convenio que se ha aprobado recientemente. Se sancionó también el sistema de cuentas para registro de las operaciones de la Cámara.

Adopción del Nuevo Código Aduanero

LOS ministros de Economía de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, reunidos en Antigua, Guatemala, firmaron un protocolo

por el que oficialmente se adopta el Código Aduanero Uniforme Centroamericano. Este Código se agrega a la nomenclatura aduanera común y a la igualación de las tasas arancelarias de los 5 países decididas con anterioridad. Ahora, la liberalización comercial alcanza a cerca del 96% de las 1,800 fracciones arancelarias. El acuerdo entrará en vigor una vez que haya sido ratificado por 3 de los 5 signatarios.

Costa Rica

Se han Contratado Empréstitos por C 613 millones

EL Gobierno costarricense ha contratado empréstitos por valor de 613.3 millones de colones en 19 meses de gestión administrativa y a ese monto debe añadirse un nuevo crédito que está en trámite por 42 millones de colones. Con ello, los compromisos con EUA ascenderán a 667.2 millones de colones.

Aumentaron las Exportaciones en 1963

EL Departamento de Comercio Exterior del Banco Central ha informado —enero 3— que las exportaciones de CR durante los primeros 9 meses de 1963 registraron un incremento de Dls. 1 millón, al sumar 63.2 millones. La baja experimentada en los ingresos por café fue compensada con mejores entradas por exportaciones de banano, ganado, carne, y azúcar. Las ventas de café disminuyeron en Dls. 5.6 millones, debido a las cotizaciones más bajas y al menor volumen cosechado. Las exportaciones de azúcar aumentaron considerablemente y han permitido compensar en parte lo que dejó de percibirse por ingresos de café. En 1963 se exportó azúcar por valor de Dls. 5 millones o sea el doble de lo exportado en 1962.

El Salvador

Saldo Positivo de la Balanza Comercial

LA Cámara de Comercio e Industria de El Salvador señala que en el período comprendido entre enero y agosto de 1963 la balanza comercial del país arrojó un saldo positivo de 72.2 millones de colones frente a otro saldo también positivo de 1962 por 75.4 millones de colones. Las exportaciones entre enero y agosto de 1963 sumaron 308.7 millones de colones, cifra que representa un aumento de 11.6% sobre igual período de 1962. Por su parte las importaciones salvadoreñas llegaron a 236.5 millones de colones, superando en 17.5% a las registradas en igual período de 1962.

Guatemala

Suspenden el Convenio de Compensación con México

EL Banco de Guatemala anunció la suspensión del convenio de compensación y créditos, hasta por Dls. 5 millones, suscrito con el Banco de Mé-

xico, en vista de que los bancos mexicanos pagan con descuento los cheques librados en quetzales. El Departamento de Cambios del Banco de Guatemala autorizó a los bancos locales a suspender hasta nuevo aviso la emisión de cheques en quetzales para pagos a México y por consiguiente los facultó para emitir giros en dólares para cubrir los pagos a la República Mexicana. El convenio a que se hace referencia fue suscrito en agosto de 1963 con el Banco de México en el marco de la Cámara de Compensación Centroamericana, integrada por los bancos centrales de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Desde principios de noviembre de 1963 los comerciantes guatemaltecos habían denunciado que los bancos mexicanos pagaban con descuento los cheques librados en quetzales.

Honduras

En Vigor Nueva Ley de Impuestos

A partir del 1.º de enero del año en curso, entró en vigor una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta, que ha sido promulgada con el objeto de modernizar la estructura del actual sistema tributario, de manera que se distribuya mejor y en forma más equitativa la carga fiscal. La Ley establece la obligación que tiene toda persona domiciliada o residente en Honduras, sea natural o jurídica, nacional o extranjera, inclusive las que gozan de concesiones del Estado, a pagar el impuesto correspondiente a sus ingresos. Sin embargo, esta Ley ha sido impugnada porque afecta los intereses de los trabajadores en proporción que no se considera equitativa en relación con los tributos que han de pagar las grandes empresas y los capitalistas. La situación de aquellos que tienen modestos ingresos se hace más difícil al establecerse un impuesto sobre toda clase de ventas realizadas en el territorio.

Nicaragua

Inversiones Mexicanas

UN negociante nicaragüense informó que 32 industrias con valor de Dls. 100 millones serán instaladas durante el año 1964 por capitalistas de EUA, México y Nicaragua. Entre esas industrias se cuentan las de cerveza, cartones, vidrio, muebles, artefactos eléctricos, productos alimenticios, medicinas y productos agrícolas. Este ambicioso programa colocará a Nicaragua a la cabeza del movimiento industrial que alienta la integración centroamericana.

Panamá

Depósitos de Panameños en el Exterior

UN informe de la Bolsa de Valores de Nueva York da cuenta que un grupo de panameños tiene alrededor de Dls. 375 millones invertidos en valores de EUA. El informe se intitula "La posesión de acciones en el mundo".

AMERICA ANDINA

Bolivia

Presupuesto de Gastos para 1964: Dls. 46 millones

EL día 3 de enero fue aprobado el presupuesto general de la nación para 1964, que se eleva a 550 millones de pesos o sea casi Dls. 46 millones. Es superior en solamente 11 millones de pesos al de 1963. Los primeros capítulos en el presupuesto son educación con 84 millones de pesos; defensa nacional con 70 millones; gobierno con 42.5 millones y asuntos campesinos con 40 millones. El Ministro de Hacienda declaró que el presupuesto comprende solamente los fondos fiscales que maneja el Tesoro Nacional no figurando en él obras y trabajos financiados con recursos de la cooperación económica bolivianoestadounidense. El Ministro agregó que se mantendrá la estabilización con el tipo de cambio actual, o sea de 12 pesos bolivianos por 1 dólar.

Colombia

Suspensión Indefinida de las Ventas de Azúcar a EUA

EL Gobierno de Colombia suspendió por tiempo indefinido las exportaciones de azúcar a EUA como medida destinada a estabilizar los precios del producto en el mercado interno. Colombia exportó a EUA solamente 40 mil toneladas de azúcar en 1963 de las 100 mil que se comprometió a suministrar y es uno de los 16 países que, habiéndose comprometido a abastecer el mercado estadounidense, no podrán cumplir en 1964 la cuota azucarera que les asignó el Gobierno de Washington. Desde hace 4 meses los precios internos del azúcar han venido subiendo debido a la señalada escasez, a grado tal que cerca de 1,000 trabajadores han quedado cesantes —enero 3— en la fábrica de refrescos "Colombiana", que cerró sus puertas en la culminación de la crisis de azúcar que viene padeciendo el país. También en otras ciudades colombianas se han producido cierres de fábricas de refrescos.

Se Evitará la Descapitalización de la ECOPETROL

EL Ministro de Minas y Petróleo declaró que Colombia no podrá permitir que la empresa oficial más importante del país (Empresa Colombiana del Petróleo) ECOPETROL se descapitalice y deje de ejecutar programas de ensanchamiento sólo porque soporta sobre sus rendimientos toda clase de cargas y gravámenes la empresa nacional del petróleo que sobre la distribución de utilidades de la ECOPETROL acaba de dictar el Gobierno, tiene en cuenta que al soportar toda clase de cargas y gravámenes la empresa nacional del petróleo no ha podido capitalizarse y ello ha impedido el desarrollo de sus actividades. En 1959, por ejemplo, sobre un total neto de utilidades de 97 millones de pesos, ECOPETROL hizo pagos de 83.9 millones de pesos por concepto de subsidios, auxilios, regalías y consignaciones

directas al Estado, o sea que en ese ejercicio solamente le quedaron menos de 9 millones de pesos para la ampliación de sus trabajos industriales. Este hecho ha venido repitiéndose constantemente desde la fundación de la ECOPETROL y en los últimos 5 años el valor total que la empresa ha tenido que desembolsar por concepto de subsidios, alcanza a cerca de 292 millones de pesos. El nuevo decreto ordena que por lo menos un 65% de las utilidades netas de ECOPETROL se reinviertan en la ampliación y el desarrollo de la misma. De ahora en adelante la cantidad que podría estar afecta a los auxilios sociales, subvenciones y subsidios, en ningún caso sobrepasará el 35% de las utilidades, pero imputando forzosamente a este mismo porcentaje el subsidio por concepto del consumo de gasolina que está pagándose actualmente a los Departamentos y al Distrito Especial de Bogotá. También se informó que se abreviarán los trámites para el pago de las regalías que correspondan a los Municipios y Departamentos, de modo que se hagan efectivas al mes siguiente de producidas.

Por otra parte, el mismo Ministro de Minas y Petróleo informó —enero 9— que la ECOPETROL proyecta la construcción de una refinería con costo de Dls. 3 millones, cuyo financiamiento probablemente corra a cargo de capital extranjero.

Chile

Inversiones Alemanas en el Cobre, Acero, Pesca, etc.

(Crónica de nuestro Corresponsal en Santiago)

CHILE y Alemania han firmado un convenio para la promoción de inversiones de capitales privados alemanes occidentales y un Tratado de navegación aérea. El convenio de inversiones está encaminado a alentar la afluencia a Chile de capitales privados alemanes que deseen asociarse a la explotación del acero, del cobre, la pesca, la industria automovilística y actividades comerciales. Se acordó también, una prórroga de los plazos de amortización del préstamo por 50 millones de marcos alemanes, celebrado en 1959, entre la institución crediticia alemana para la reconstrucción y el Banco Central de Chile; y una fórmula más favorable para Chile de las condiciones de pago del préstamo por 45 millones de marcos alemanes concertado en el año 1963. Además fue redactado un proyecto sobre ayuda financiera que permitiría a Chile recibir un nuevo crédito por 70 millones de marcos destinados a obras portuarias en Puerto Montt, proyectos de regadío, aprovisionamiento de agua para pequeñas y medianas poblaciones, modernización de la vialidad, equipos para hospitales, para la industria pesquera, y otros. Quedó previsto además, que la primera cuota del préstamo por valor de 100 millones de marcos alemanes concedido el año 1962 que vence en febrero próximo, será prorrogada a largo plazo, en marcos alemanes y empleada para financiar proyectos de desarrollo pagando una suma equivalente a los gastos en moneda nacional, incluyendo entre esos proyectos uno para construcción de viviendas. Se llegó igualmente a acuerdos relacionados con

el futuro otorgamiento de garantías alemanas para deudas comerciales chilenas y con las transferencias necesarias para cubrir estas deudas.

Situación Verdadera del Endeudamiento en Dólares

(Crónica de nuestro Corresponsal en Santiago)

EL Ministro de Hacienda expuso la verdadera situación del endeudamiento en dólares del país y que deberá ser cubierto precisamente en esa moneda. En estos datos se consideran los volúmenes alcanzados por la deuda externa del sector público, la deuda interna del sector público en dólares y la deuda externa —también en dólares— del sector privado. Por consiguiente, quedan excluidas la deuda interna del sector público en escudos (las de la Caja de Amortización con terceros, y que por lo demás sólo alcanza a 13 millones de escudos); y todas aquellas deudas que, si bien se expresan en dólares, no importan compromisos sobre el exterior porque constituyen obligaciones entre instituciones del sector público que no tienen obligación correlativa con el exterior. Estos compromisos, que no significan pagos en moneda extranjera, corresponden principalmente a operaciones entre el Banco Central y el Fisco, que no tienen respaldo en créditos externos, o que corresponden a créditos externos que ya fueron cancelados en el exterior. De tal carácter son, por ejemplo, Dls. 220 millones que corresponden al mayor endeudamiento del Fisco con el Banco Central; 36 millones que corresponden a una apreciación mayor de lo que significa el financiamiento diferido a 120 días; 117 millones de mayor estimación que corresponden a aportes de capital extranjero a través de los registros del Banco Central; y, por último, Dls. 25 millones más, que corresponden a una contabilización distinta respecto a la colocación de los bonos de la Ley 14.949. En total, Dls. 398 millones. El informe del Ministro se refiere al total de las deudas que efectivamente de-

ben ser pagadas en dólares y no al de aquellas que pudieran ser pagadas en moneda chilena, con la única excepción de Dls. 29 millones que podrían ser pagados en moneda nacional, porque corresponden a convenios de excedentes agrícolas que prevén esa posibilidad.

Convenio Interbancario con Bulgaria

CHILE y Bulgaria firmaron —enero 10— un convenio interbancario destinado a facilitar el intercambio comercial entre los dos países. El acuerdo entre el Banco de Estado Chileno y el Banco Nacional de Bulgaria establece que ambas instituciones deben facilitar el intercambio comercial entre los dos países con créditos de 3 a 5 años, con un 3% de intereses. Bulgaria también formalizó una oferta para la adquisición de 15 mil toneladas de harina de pescado. Además indicó que tiene interés en adquirir de Chile cobre, concentrados de minerales no ferrosos, hierro, papel, celulosa, vino y distintos productos manufacturados, suministrando a cambio centrales hidroeléctricas, frigoríficos y otros bienes de capital.

En un Año Aumentó 41% el Costo de la Vida

LA Dirección de Estadísticas y Censos informó que el costo de la vida se ha elevado en 41% entre diciembre de 1962 y diciembre de 1963. Por su parte, la Comisión Central Mixta de Sueldos, recomendó al Gobierno —enero 9— que se aumenten los sueldos en un 46.9% de acuerdo con el alza registrada en 1963. Este aumento beneficiaría solamente a los empleados particulares. Entretanto, el Poder Ejecutivo firmó una resolución para controlar los precios de todas las verduras comestibles a fin de evitar que continúen elevándose. En las últimas semanas de diciembre de 1963 se habían duplicado. Los trabajadores, por su parte, siguen luchando porque se les dé una bonificación de Esc. 200 en los salarios, que compense aunque sea parcialmente, el alza del costo de la vida.

Planta Ensambladora de Autos

LA American Motors empezará a ensamblar automóviles Rambler en Chile, a partir de abril de 1964, por medio de la firma chilena Industrias Automotrices, en una planta en Arica, cuya capacidad anual será de 2 mil unidades. Esta misma empresa estadounidense ya tiene plantas similares en Argentina, México, Uruguay y Venezuela y está ampliando sus operaciones en momentos en que algunos países latinoamericanos, articularmente Argentina, Brasil y Chile, se esfuerzan por complementar sus propias industrias automovilísticas dentro del marco de la ALALC.

Revalorización de las Reservas Monetarias

EL Banco Central de Chile revalorizó sus reservas de moneda y de oro sobre la base de 2 escudos por 1 dólar en vez de 1.08 escudos, medida ésta que no constituye una desvalorización de la moneda chilena, pues se trata de un movimiento limitado a las operaciones internas del banco. La revalorización aportará una utilidad de Esc. 8 millones sobre un total de Dls. 40.2 millones que forman las reservas de Chile y será destinada a saldar las cuentas pendientes del fisco con el Banco Central. En el mercado oficial bancario, el dólar se cotiza a 2 escudos; en el mercado libre, la divisa norteamericana se cotizó a 3.05 escudos el día 20 de diciembre del año pasado.

Baja el Índice de Analfabetos

UN informe del Comité Ejecutivo de la Campaña de Alfabetización Nacional señala —enero 11— que mediante una campaña intensa, en el curso de 1963 Chile logró bajar su índice de analfabetismo del 19.9% al 16.5% y agrega los siguientes datos: alfabetizadores, 7,500 ciudadanos; alfabetizados, 120 mil. Estas cifras colocan a Chile en el 2o. lugar, junto a Argentina, entre los países latinoamericanos de mayor alfabetización.

Dls. 24 millones para Fomento Pecuario

EL BIRF concedió dos préstamos a Chile por un total de Dls. 24 millones que se destinarán a financiar parcialmente 2 proyectos de fomento pecuario, que tienen alta prioridad en el Plan Decenal de Desarrollo del país. Uno de los créditos, por Dls. 19 millones, contribuirá a un programa que comprende el mejoramiento de 335 mil Has. de pastizales, y la adquisición de maquinaria, materiales y ganado de cría para promover el desarrollo pecuario. El otro crédito, por Dls. 5 millones, cubrirá parcialmente el costo de la modernización y ampliación de plantas industrializadoras de leche, mataderos e instalaciones similares. El prestatario es la Corporación de Fomento de la Producción. El costo total de los proyectos a cuyo financiamiento contribuye el crédito del BIRF, asciende a cerca de Dls. 65 millones. Ambos préstamos son a un plazo de 15

RESUMEN DE LA DEUDA EN MILLONES DE DOLARES

	Deuda externa sector público	Deuda interna sector público en dólares	Deuda externa sector privado	Total
Al 31-XII-58	392,5	21,7	203,0	617,2
Al 31-XII-62	615,2	161,9	572,5	1.349,7
Mayor endeudamiento 1958/62	222,7	140,2	369,5	232,5
Utilización en 1963 de saldos de créditos de años anteriores ..	90,0	—	—	90,0
Utilización de créditos obtenidos en 1963	159,5	21,0	1,4	181,9
Total créditos utilizados en 1963	249,5	21,0	1,4	271,9
Menos, amortización en 1963 ..	130,0	—	—	130,0
Total mayor endeudamiento ne- to 1963	119,5	21,0	1,4	141,9
Total mayor endeudamiento 1958/63	342,2	161,2	370,9	874,4
Total deuda en dólares acumu- lados por el país al 31/XII/63	734,7	182,9	573,9	1.491,6

años y devengan un interés anual de 5.5%, que incluye la comisión de 1% para la reserva especial del BIRF. Los pagos por amortización se iniciarán en enero de 1969.

Ecuador

Banco Cooperativo con Respaldo de la Alpro

EL Ministro de Comercio y Banca informó —enero 9— que en breve comenzará a funcionar el Banco Cooperativo del Ecuador, que será el primer organismo de crédito para cooperativas en Latinoamérica que nace con el respaldo directo de la Alianza para el Progreso. El Gobierno ecuatoriano presentó una solicitud de préstamo por Dls. 2 millones al Gobierno de EUA, por intermedio de la Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional, con el objeto de obtener los fondos necesarios para el financiamiento del Banco Cooperativo.

El Banco de Fomento Financiará Exportaciones del BID

UN decreto del Gobierno ha designado al Banco Nacional de Fomento, como organismo nacional de Ecuador para los efectos del programa de financiamiento de las exportaciones latinoamericanas de bienes de capital que ha establecido el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En consecuencia, el citado banco queda facultado para intervenir en las operaciones comprendidas en el programa de financiamiento mencionado.

Desarrollo de Comunidades Indígenas en los Andes

EL Ministerio de Previsión Social y el Banco Interamericano de Desarrollo han firmado un convenio con duración de 30 meses, destinado a iniciar un programa de desarrollo de las comunidades indígenas de la región andina. La aportación del BID al programa será de 29.3 millones de sures y la del Gobierno ecuatoriano de 17.2 millones de sures.

Paraguay

Crédito de la AIF para Desarrollo Ganadero

LA Asociación Internacional de Fomento, filial del BIRF, anunció haber concedido un préstamo por Dls. 3.6 millones a Paraguay, destinado a financiar parcialmente un programa de aumento y mejoramiento de la producción pecuaria que comprende la provisión de servicios técnicos básicos a un gran número de establecimientos pecuarios seleccionados. La inversión total que entraña el programa se eleva a Dls. 6 millones y se espera que dé lugar a mayores oportunidades de empleo y aumento las ventas al exterior de los productos de la ganadería. El programa abarcará la concesión de créditos a los ganaderos con el propósito de que éstos

introduzcan las mejores técnicas necesarias en la explotación de sus propiedades. Estos préstamos podrán financiar hasta el 80% del monto de la inversión necesaria en cada caso y se concederán a plazos de 3 a 5 años y con interés anual de 9%. El crédito concedido por la AIF tiene un plazo de vencimiento de 50 años. El reembolso del capital deberá iniciarse después de un período de gracia de 10 años, el 10. de octubre de 1973. El crédito se ha concedido libre de intereses, pero deberá cubrirse una comisión de 0.75% anual sobre el monto de los saldos deudores para atender a los costos administrativos de la AIF.

Aumento Considerable de la Inversión Extranjera

EL cónsul general de Paraguay en Río de Janeiro reveló que en 1963 el valor total de las maquinarias y capitales extranjeros cuyo ingreso fue autorizado se elevó a 975 millones de guaraníes. En 1962 esa cifra se había situado en 149 millones, y en 1961 en alrededor de 56 millones. De este modo, entre 1961 y 1963 han entrado en Paraguay capitales por un valor de 1,200 millones de guaraníes contribuyendo en forma considerable a la ampliación y modernización de las industrias textil, de curtientes y al cultivo del café, principalmente. A estos resultados ha contribuido la Ley de 1955 promulgada por el Gobierno paraguayo, y que establece un régimen de privilegios para la incorporación de capitales provenientes del exterior.

Perú

Financiamiento de Exportaciones de Bienes de Capital

EL periódico limeño "La Prensa" anuncia que en 1964 el Gobierno contará con Dls. 1 millón para financiar exportaciones de bienes de capital peruanos a otros países latinoamericanos. La cantidad mencionada correspondería a un nuevo préstamo que haría el BID con recursos del fondo de 30 millones de dólares creado para su programa de financiamiento de esas exportaciones. A través del Banco Industrial del Perú, institución autorizada para la tramitación del préstamo, este país puede solicitar hasta Dls. 1 millón. Posteriormente podrá obtener otro préstamo. El Departamento de Préstamos Internacionales del Banco Industrial del Perú efectuará una selección de los productos exportables peruanos, dándose por descontado que en esa nómina se incluirán maquinarias, motores, lanchas pesqueras, transformadores y otros.

Inversión Alemana en Obras de Irrigación

LA República Federal Alemana, a través de la organización financiera Kreditanstalt für Wiederaufbau, prestará 80 millones de marcos o sea S 540 millones, para financiar el reservorio de Tinajones. El proyecto del reservorio de Tinajones consiste en utilizar

aguas de la cuenca del Atlántico para irrigar las provincias de Lambayeque y Chiclayo.

Nueva Fábrica de Harina de Pescado

UNA firma peruana y la empresa japonesa Mitsui & Co., han celebrado un contrato para la instalación de una nueva fábrica de harina de pescado. Esta nueva empresa, Industrias Marítimas de Supe, S. A., tiene un capital de Dls. 150 mil de los cuales la Mitsui proporcionó el 65% y la Union Fishing Co. de Perú, el 35%. La nueva fábrica se localiza en el área de Supe, a 100 millas de Lima. La compañía exportará sus productos a Europa a través de la Mitsui, que también está cooperando en otros proyectos de desarrollo económico de Perú. Uno de ellos es el enorme proyecto de irrigación y electrificación de Tacna, el cual tendrá duración de 10 años y transformará una árida región en un distrito que contará con un gran sistema de agua de riego para la agricultura. Este proyecto de Tacna, para el cual la Mitsui concedió un préstamo de Dls. 7.6 millones, comprende la construcción de una central eléctrica y canales de irrigación para 1965; el préstamo será reembolsable en 6 años a un interés de 5% anual.

Tierras Libres de Impuestos

UN cable de la UPI fechado en Lima —enero 11— dice que toda la selva peruana que incluye los Departamentos de Loreto, San Martín, Madre de Dios y algunas provincias selváticas de otros Departamentos, ha sido declarada tierra sin impuestos. La extensión de la zona libre de impuestos en un plazo de 10 años prorrogables se estima en la mitad del país. El Perú tiene una superficie de 1.4 millones de kilómetros cuadrados. La exención tributaria, dictada por un decreto-ley, entrará en vigencia el 10. de febrero y tiene por objeto contribuir al desarrollo industrial y comercial de la región amazónica del Perú.

Central Hidroeléctrica de 120 mil Kilovatios

EL Departamento de Cuzco está a punto de iniciar el primer paso hacia una transformación de su vida económica con la inauguración de la central hidroeléctrica de Machu Pichu, concluida ya en su primera etapa a un costo superior a los S 300 millones. La construcción de la central, que está ubicada en el corazón de los Andes, demandó intensa lucha con los elementos naturales. En su cuarta y última etapa tendrá capacidad de 120 mil kilovatios.

Ley Orgánica del Presupuesto Funcional

HA sido aprobada por el Poder Legislativo la *Ley Orgánica del Presupuesto Funcional*. Este "presupuesto por programas" reemplaza el concepto de responsabilidad en el manejo de los fondos, por el concepto de responsabilidad en el cumplimiento de las

metas á que esos fondos se han destinado. En el presupuesto tradicional las metas estaban implícitas en el objeto del gasto y ahora están señaladas por un sistema de prioridad y de fiscalización que son el objeto mismo de toda la actividad presupuestal. Ahora, las asignaciones para cada ministerio son para que con ellas cumplan determinados y específicos programas bajo responsabilidad de los respectivos Ministros y de las entidades administradoras y ejecutoras. Desde 1958 se había abogado por la adopción de la clasificación funcional de los gastos públicos mediante esta Ley Orgánica del Presupuesto Funcional. Se hace efectiva la máxima facultad fiscalizadora que la Constitución confiere al Congreso en materia de egresos e ingresos fiscales así como el patrimonio nacional. En cumplimiento de mandatos constitucionales, el campo de la aplicación de la ley alcanza al sector público nacional en toda su amplitud, distribuyendo para los efectos legales pertinentes las entidades que lo integran en 3 subsectores: gobierno central, público independiente y gobiernos locales. La indicada división del sector público nacional permitirá, cuando la ley llegue a ser aplicada en toda su amplitud, el adecuado control del régimen presupuestario del subsector público nacional y el debido conocimiento del mismo régimen en el ámbito municipal, lo que pondrá en evidencia la forma y condiciones de distribución y utilización de los fondos públicos que hasta el presente sólo eran parcialmente conocidos en cuanto se referían al subsector del gobierno central.

La puesta en marcha de los mecanismos de programación, formulación, aprobación, ejecución y control presupuestario, al instituir la Contraloría General de la República, con las atribuciones que la constitución le confiere, sin perjuicio de la máxima facultad fiscalizadora del Congreso, habrán de significar inevitablemente la reorganización y modernización del régimen de trabajo de las entidades del sector público nacional.

Venezuela

Se Eliminó el Control de Cambios

CON fecha 18 de enero, el Gobierno de Venezuela expidió un decreto (No. 1,159) por el que se elimina, a partir de la fecha indicada, el régimen de control de cambios que fue establecido el 8 de noviembre de 1960. Simultáneamente, en virtud de un convenio entre el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela se han fijado nuevos tipos de cambio para el bolívar, con los que se simplifica el régimen cambiario del país. El decreto establece que los bancos comerciales revenderán a razón de 4.50 bolívares por dólar las divisas que les proporcione el Banco Central de Venezuela (anteriormente el tipo de cambio oficial en el mercado libre era de 4.54). Otro decreto de la misma fecha (No. 1,160) estipula que para la importación de determinadas mercancías —que se enumeran en una lista— y en beneficio del consumidor nacional, el Banco Central entregará al importador una bonificación consistente en el reintegro de parte del precio que este último hubiere pagado por la moneda extranjera comprada para la operación.

Dentro del régimen de libertad cambiaria así restablecido, se dispone que las divisas originadas por exportaciones de hidrocarburos y de mineral de hierro seguirán siendo compradas exclusivamente por el Banco Central, pero al tipo de cambio de 4.40 bolívares por dólar (anteriormente el tipo de cambio era de 3.09 y 3.33 respectivamente por dólar). Las divisas provenientes de las exportaciones de café y cacao podrán venderse al Banco Central a razón de 4.485 bolívares por dólar. Las divisas que ingresen al Banco Central serán distribuidas, de acuerdo con sus disponibilidades, directamente por esa institución o a través de los bancos comerciales establecidos en el país, conforme a las necesidades de estos últimos, a razón de 4.485 por dólar.

Aumento de la Producción y de la Exportación Petrolera

DURANTE 1963 la producción petrolera de Venezuela registró aumentos moderados pero firmes y las perspectivas para 1964 son de mayores ingresos por concepto de explotación de ese renglón básico. El promedio diario de producción fue de 3.2 millones de barriles, en comparación con el de 3.1 millones de barriles en 1962; este aumento representó el 1.5%. Simultáneamente con el aumento de la producción, hubo ascenso en las exportaciones, las que durante 1963 llegaron a más de 3 millones de barriles por día. También se observó un ascenso en el petróleo refinado en Venezuela, con promedio diario de poco más de 1 millón de barriles diarios, destinados casi en su totalidad al consumo interno. Para la formación del producto territorial bruto, la industria petrolera contribuyó con Dls. 1,100 millones o sea un aumento de 19.2% con relación al año anterior. Por su parte, el gobierno de EUA notificó al de Venezuela que serán aumentadas las importaciones estadounidenses de petróleo venezolano a partir de enero de 1964 en 10 mil barriles por día. EUA tiene inversiones en Venezuela que montan a Dls. 5 mil millones, o sea la mitad de lo que posee en toda América Latina. La Royal Dutch Shell anunció en Londres —enero 14— nuevas inversiones en Venezuela por Bs. 232 millones en trabajos de refinación, comercialización y explotación petrolera. La empresa se esforzará especialmente en aumentar la capacidad de producción ante el previsible aumento de la demanda.

Integración Económica Fronteriza con Colombia

EL BID proyecta proponer a los gobiernos de Colombia y Venezuela varias medidas para la planificación y el desarrollo de sus regiones limítrofes, en un informe que prepara sobre las posibilidades de integración económica en las zonas fronterizas colombo-venezolanas. Por otra parte, un cable de la AFP fechado en Caracas, dice que la primera extensión de líneas eléctricas entre dos países latinoamericanos será la interconexión de las plantas de El Tibú (Colombia) y la de La Fria (Venezuela) que permitirá el intercambio de energía eléctrica entre la población colombiana del norte de Santander y la venezolana de Tachira. La realización de esta obra

fue acordada por los presidentes de la Sociedad Anónima de Administración y Fomento Eléctrico de Venezuela y de Centrales Eléctricas de Colombia.

BRASIL

Reánulanse Relaciones con el FMI

UN vocero del Ministerio de Hacienda informó —enero 12— que se han reanudado las negociaciones entre Brasil y el FMI con vistas a la concesión de ayuda y a la redistribución de vencimientos en las deudas brasileñas.

No Habrá Devaluación Monetaria

EL Ministro de Hacienda garantizó —enero 10— que no será reajustado el tipo de cambio del cruzeiro a pesar de los rumores en tal sentido. Afirmó que será mantenido el tipo de cambio oficial de 620 cruzeiros por dólar y que no se elevará a 900 cruzeiros como mencionan los rumores, mismos que llevaron la cotización en el mercado paralelo hasta 1,430 cruzeiros.

En 96% Subió la Vida en 1963

EL director del Servicio de Estadística y Previsión del Trabajo declaró —enero 4— que en 1963 el costo de la vida subió en casi 96% en todo el Brasil, y agregó que las mayores alzas se produjeron en enero, marzo, septiembre y diciembre. Por ello —opinó— el nuevo sueldo mínimo no podrá ser inferior a 41 mil cruzeiros.

En Proporción Geométrica Crece el Comercio con la URSS

PAULO Bitancourt, jefe del Departamento de Europa Occidental y Asia del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, declaró —enero 11— que el intercambio comercial con la Unión Soviética ha crecido en proporción geométrica, desde Dls. 5 millones en 1959 hasta Dls. 70 millones en los primeros 9 meses de 1963.

Población de 71 millones de Habitantes

EL Instituto Geográfico Brasileño informó —enero 4— que la población actual del país asciende a 70,961,018 habitantes, según el último censo de 1960.

Ayuda Rusa para la Gran Hidroeléctrica 7 Cascadas

LA Unión Soviética ofreció a Brasil toda la ayuda técnica y material que sea necesaria para construir una importante central hidroeléctrica cerca de la frontera con Paraguay y que se denomina de las Siete Cascadas, obra que representaría un paso gigantesco para la emancipación económica del país. La región de las Siete Cascadas, frontera con Paraguay, es adecuada para construir la mayor central hidroeléctrica del mundo la que serviría a Argentina, Paraguay, Bolivia y todos los Estados sureños del Brasil. Ya se ha llegado a un

acuerdo con Paraguay acerca del modo de embalsar las aguas del Río Paraná, cerca de la frontera entre ambas naciones.

Se Triplicará la Producción Petrolera

LA empresa estatal del petróleo (PETROBRAS) anunció por medio de su presidente —enero 10— que en el término de 5 años logrará triplicar su producción de combustible, logrando así el abastecimiento del mercado interno. Petrobras invertirá en 1964 Dls. 50 millones (Cr. 70 mil millones) en la búsqueda de petróleo en las zonas del país investigadas recientemente por los técnicos soviéticos, quienes afirmaron que existen posibilidades de obtener grandes cantidades del producto en una extensión superior a 3 millones de kilómetros cuadrados del Brasil. También se informó que durante 1963 Petrobras obtuvo utilidades por Cr. 65 mil millones (Dls. 60 millones). Por otra parte, se anunció que al entrar en funciones la refinería Duque de Caixas la capacidad de refinación de petróleo del Brasil se ha visto incrementada en más de 100 mil barriles por día. En la refinería podrán obtenerse gasolina, nafta, kerosena, diesel y otros productos, con base en petróleo crudo procedente de los campos petrolíferos de Bahía.

Por último, la prensa de Brasil dio cuenta del establecimiento del monopolio estatal de la importación de petróleo, medida según la cual corresponde al Estado promover, por intermedio de Petrobras y bajo la vigilancia del Consejo Nacional del Petróleo, las importaciones de dicho combustible que se estimen necesarias. Las empresas concesionarias de la industria refinadora únicamente podrán utilizar el petróleo bruto elaborado en el país o importado en virtud de convenios intergubernamentales, salvo que disponga otra cosa expresamente el Gobierno federal brasileño. Las importaciones brasileñas de petróleo se elevan a 260 mil barriles diarios y el 93% de ellas proceden de empresas norteamericanas y británicas que operan en Venezuela y en el Cercano Oriente. Esas importaciones deben ser pagadas en dólares, lo que significa una pesada carga sobre las disponibilidades de divisas del Brasil, que actual-mente alrededor de Dls. 100 millones a esas compañías, deuda que ha sido renegociada para cubrirla a largo plazo.

Tres Préstamos del Exterior

EL Banco Interamericano de Desarrollo aprobó —enero 9— un préstamo de Dls. 3.2 millones destinado al servicio de energía eléctrica en el Estado de Bahía, en el noreste de Brasil, para aumentar la capacidad generadora de la Compañía de Electricidad del Estado de Bahía en 10,700 kilovatios. Este préstamo constituye la primera etapa del proyecto que tiene un valor de Dls. 7.9 millones y será amortizado en 17 años con un interés del 5.75%, garantizado por el gobierno estatal de Bahía.

Bulgaria ofrecerá un crédito de Dls. 50 millones al Brasil para la importación de productos comerciales: al mismo tiempo adquirirá en Brasil 300 mil toneladas de

hierro en 1964 y 2 millones en 1970. La lista de mercancías que intercambiarán ambos países abarca una serie de productos primarios brasileños y diversos artículos industriales búlgaros, incluyendo abonos químicos, aceites esenciales y máquinas agrícolas.

La Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional (ADI) suscribió un acuerdo con el Banco Nacional Brasileño de Desarrollo Económico para un préstamo por Cr. 3 mil millones de los fondos de la Alianza para el Progreso, destinado al desarrollo de industrias y empresas privadas en distintos Estados brasileños. Una parte de los fondos será destinada al desarrollo hidroeléctrico del Estado de Sao Paulo. Los fondos del empréstito de la Alpro provienen en su totalidad de las ventas de excedentes de trigo de EUA a Brasil, que éste paga en cruzeiros.

AMERICA SUDATLANTICA

Argentina

Venta de Trigo a China

LA República Popular China y la Compañía de Comercio Exterior, S. A., de Buenos Aires, concertaron operaciones de venta de trigo argentino por un total de 450 mil toneladas, que se pagarán al contado a precios superiores a los de los mercados tradicionales de Argentina. La Compañía de Comercio indicó que también tiene previstas exportaciones de avena, maíz, sorgo y otros productos por un total de 1 millón de toneladas durante el ciclo 1964-1965 a la misma República Popular China. Operaciones similares se efectuarán con la Unión Soviética. Desde luego, Argentina ha asegurado el consumo interno y el cumplimiento de los compromisos con Brasil y con los países de la ALALC. En el curso de enero de 1964 se embarcarán 50 mil toneladas en 5 buques con destino al mercado chino.

Un Millón de Desocupados

EL Secretario general de la Confederación General del Trabajo declaró que actualmente existen 1 millón de desocupados en el país y que hay 9.5 millones de trabajadores en actividad, con un salario promedio de 5 o 6 mil pesos mensuales, incluyendo a los trabajadores agrícolas. También sostuvo que para mantener un hogar tipo, se requieren como mínimo 16 mil pesos. Desde enero de 1963 el poder adquisitivo del salario ha disminuido en un 60%.

Medidas de Emergencia para Estimular la Economía

EL Gobierno anunció una serie de medidas de emergencia para intentar estimular la actividad económica en crisis desde hace tiempo. Las medidas anunciadas por el Ministro de Economía son: I) el Banco Central ofrecerá Dls. 40.8 millones en créditos selectivos para estimular la industria en préstamos pagaderos a 180 días con un interés del 12%; II) se pagarán las deudas a

los proveedores del Estado y los salarios de empleados públicos y pensiones atrasadas; III) se adoptarán medidas de restricción para impedir el alza del costo de la vida; para esto se ha pedido al Congreso poderes para establecer precios máximos y mínimos tanto al por mayor como al contado. Según estos planes, el período de emergencia durará hasta fines de 1964. Para financiar los créditos y el pago de los salarios se pidió al Congreso autoridad para tomar prestado del Banco Central el equivalente de Dls. 500 millones. El 4 de enero del año en curso se informó que el aumento más importante del costo de la vida en Buenos Aires, durante 1963 se registró en diciembre, cuando el índice subió 8.7% respecto a noviembre y 27.6% con relación a diciembre de 1962. Los mayores aumentos de precios durante diciembre de 1963 se produjeron en la alimentación y vestido; últimamente se han estado registrando fuertes alzas en los precios del pan, leche y azúcar, artículos todos, de primera necesidad. En líneas generales, todos los índices demuestran que en 1963 ha continuado la caída profunda de la economía comenzada en 1962 y que el ritmo ha sido superior en los primeros meses, sin que se haya detenido.

Uruguay

Aumentó el Costo de la Vida en 33.5%

ESTADISTICAS oficiales del Ministerio de Industrias y Trabajo indican —enero 7— que en los últimos 15 años el aumento general del costo de la vida en Montevideo fue de 676.9% y que en 1963 el índice se elevó en 33.5%.

Renunció el Ministro de Hacienda

EL Ministro de Hacienda renunció —enero 10.— a su cargo en la culminación de un debate parlamentario sobre el presupuesto de 1964, que contiene un impuesto que grava la propiedad territorial.

Déficit en la Balanza Comercial

PERIODICOS financieros de Montevideo informaron —enero 2— que al concluir 1963 la balanza comercial uruguaya arrojó un déficit de más de Dls. 14 millones, agregando que el total de las importaciones alcanzó la cifra de Dls. 175.8 millones mientras que las exportaciones solamente llegaron a Dls. 161.8 millones.

Comercio con Bulgaria

LA misión comercial de Bulgaria que visitara Uruguay en la primera quincena del mes en curso declaró —enero 14— que existen excelentes posibilidades reales para intensificar el intercambio comercial entre los dos países. Bulgaria desea adquirir en Uruguay carnes, cebos industriales, cueros, lanas, semillas de lino, aceite de lino y otros productos, ofreciendo en cambio fábricas para la industria alimenticia.